

- Del 6-8 de octubre de 2006. Asistencia a la Feria agrícola y ganadera denominada Polagra Farm, también en Poznan, a la que han asistido 22 empresas españolas de diferentes sectores de medios de producción y productos agrarios.
- El día 26 de octubre se realizó un acto de Promoción de consumo de rodaballo, dorada y lubina en un conocido restaurante, de Varsovia. Presidido por el Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros del MAPA y el Embajador de España. En el acto se hizo la presentación de productos de acuicultura marina y se degustaron algunas de las más importantes especies criadas en granjas marinas españolas.
- Con motivo de la presentación de las Campañas de Promoción de naranjas y clementinas en Polonia para el periodo 2005-2008, se celebró el día 16 de noviembre en Varsovia un acto presentado por el Embajador de España, el Presidente de Intercitrus y la Jefa de la Unidad de Promoción de la Comisión Europea, que a su vez presidieron este acto. La presentación estaba dirigida principalmente a los medios de comunicación, pero interesando también a organismos y empresas relacionadas con el sector hortofrutícola, por lo que se encontraban invitados los medios de comunicación, importadores, mayoristas de frutas y hortalizas, cadenas de distribución y de empresas españolas de comercialización de cítricos de Polonia.

6. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN PORTUGAL

6.1. Hechos destacables de la Política Agraria del país

□ Grandes cambios en las superficies de los cultivos en el año 2005

Según el Instituto Nacional de Garantía Agraria (INGA) los datos de las superficies sembradas correspondientes a la campaña de comercialización 2000/01 hasta la campaña 2005/06 indican fuertes cambios en las superficies de los cultivos en el año 2005.

Estos cambios se deben tanto a la climatología particularmente adversa para la Península Ibérica, especialmente en Portugal, donde la falta de precipitaciones ha ocasionado la mayor sequía registrada en la historia, y a las modificaciones introducidas en la Política Agraria Comunitaria en el año 2003, en la llamada Reforma Intermedia de la PAC. No hay que olvidar que Portugal optó por aplicar la desvinculación total de las ayudas a los cultivos herbáceos desde el primer día del año 2005.

Debido a este hecho, no se pueden achacar exclusivamente a los cambios de la PAC las alteraciones habidas en las superficies sembradas de los diferentes cultivos.

Comparando los valores de los cultivos herbáceos, a nivel nacional, en primer lugar se puede destacar la caída producida en los cereales, en los cuales se ha verificado una reducción de la superficie sembrada de 91.200 hectáreas, lo que supone una disminución del 15%. Esta reducción es todavía mayor si consideramos la superficie total de los cultivos herbáceos; en este caso hay 122.000 hectáreas menos, lo que supone un descenso del 19% en la superficie sembrada.

Dentro de esas cifras de carácter general se debe destacar, en el caso de los cereales, la casi total desaparición de las 152.000 hectáreas existentes de trigo duro, con el consiguiente trasvase hacia la producción de trigo blando y cebada, los cuales han crecido mucho pero sin llegar a absorber toda la pérdida habida de superficie. También es de destacar la reducción del área sembrada de maíz grano, que puede ser todavía mayor una vez que se consideren las modificaciones solicitadas por los agricultores, los cuales pueden orientarse hacia el maíz ensilado.

Respecto al resto de los cultivos herbáceos, hay que destacar la caída a menos de la cuarta parte de la superficie sembrada de leguminosas y a menos de la mitad la de proteaginosas.

Las cifras a nivel nacional esconden fuertes disparidades de unas regiones a otras. Analizando los datos regionales, los descensos de las superficies totales sembradas de cultivos herbáceos son mucho más importantes cuando nos desplazamos hacia las regiones del sur del país y también cuando ese desplazamiento lo realizamos desde el litoral atlántico hacia el interior. Estas disparidades regionales coinciden aproximadamente con el mapa que muestra la severidad de la sequía padecida.

□ **La sequía en Portugal**

A lo largo del año, la sequía ha sido el principal problema de las autoridades portuguesas, unido al de los incendios del verano. La sequía, que afectó a más de dos tercios del país, atacó más severamente al Sur. En el sur del Alentejo, que ha sido la zona más afectada por la sequía, hubo que adelantar la recolección de los cereales, una vez que se perdieron todas las esperanzas de recuperación. La escasez de agua ha afectado muy desfavorablemente al desarrollo de los pastos y de los cultivos forrajeros. Esta situación ha ocasionado penuria en la disponibilidad de alimentos para el ganado, lo que ha llevado a que haya habido, incluso, casos de muertes de animales por falta de alimentación.

Para intentar paliar los efectos de la sequía, así como por la incidencia del brote de la enfermedad “lengua azul” que agravó la situación por las restricciones impuestas a los movimientos de animales, el Gobierno otorgó subvenciones a fondo perdido a los ganaderos de las regiones más afectadas por la sequía y por la enfermedad “lengua azul”. También se pidió a la Comisión Europea el anticipo de la prima a las vacas nodrizas y de la prima especial para los bovinos machos, y el que se permitiera a los ganaderos de determinadas regiones portuguesas, la utilización, para la alimentación de sus propios animales, de las superficies relativas a retiradas de tierras.

También se aprobaron varias líneas de crédito, con un importe total de cien millones de euros. Una de ellas, se destinó a financiar a las entidades del sector de ganadería extensiva, criadores de vacuno ovino y caprino, para compensar los costes adicionales resultantes de la escasez de pastos y forrajes. Otra línea de crédito se dirigió también al sector de ganadería extensiva para dotarlo de las inversiones necesarias para la apertura de pozos, o captaciones similares, así como para la adquisición de abrevaderos y cisternas.

A principios de abril el Gobierno estableció una Comisión para la Sequía 2005 con el fin de hacer frente a la situación de extrema, o severa, sequía que afectaba al territorio portugués. La Comisión definió los niveles de intervención en relación a la utilización del agua, lo que implicó la toma de medidas restrictivas adecuadas, según la evaluación de la severidad y de la duración de la sequía en cada región del país.

□ **Importación de cereales para minimizar los efectos de la sequía**

Para minimizar los efectos causados por la sequía, en el mes de diciembre empezaron a llegar cereales de intervención procedentes de Hungría. En total se importaron de ese país cerca de 120.000 toneladas. También se compraron alrededor de 500.000 toneladas de maíz en los Estados Unidos. El Instituto de Garantía Agrícola (INGA) es el organismo encargado de definir las necesidades de cereales de Portugal, y hay la posibilidad de importar una cantidad mayor a la prevista.

□ **Portugal no cubre sus cuotas de pesca**

A pesar de la disminución de las cuotas adoptadas por la Unión Europea para 2005, Portugal no ha agotado sus cuotas disponibles. La única especie cuyas cuotas ya quedaron agotadas es el bacalao (4.320 toneladas), pescado en los mares de Noruega. La cantidad capturada por

los navíos portugueses es mínima si la comparamos con las necesidades de consumo, que son cerca de 150.000 toneladas (equivalentes a 70.000 toneladas de bacalao seco).

El no cumplimiento de la totalidad de las cuotas atribuidas no es nuevo en Portugal, ya que se viene registrando en los últimos diez años. Como justificación de esta situación se señala que, además de las dificultades causadas por la crisis del gasóleo, la flota portuguesa tiene problemas de obsolescencia, ya que la mayoría de los barcos tiene más de treinta años.

□ **Estructura de Misión para los Asuntos del Mar**

Con el fin principal de asegurar la coordinación interdepartamental de los asuntos del mar, facilitar y promover la actuación convergente de las diversas entidades, públicas o privadas, a favor del objetivo nacional común de utilización racional del mar, así como de su valorización como fuente de riqueza, se creó, en el mes de agosto, la “Estructura de Misión para los Asuntos del Mar”, dependiente del Ministro de Defensa Nacional. Los principales objetivos que tiene que cumplir esta Estructura, cuyo mandato se limita a un año contado a partir de la toma de posesión de su responsable, son: elaborar una propuesta para asegurar la coordinación intergubernamental, identificar las principales líneas de una estrategia de desarrollo sostenible del mar y coordinar las posiciones nacionales para la definición de una política europea para los asuntos del mar.

□ **“La lengua azul” en Portugal**

Las medidas de restricción de movimientos de bovinos, ovinos y caprinos en el Alentejo, que ha sido la zona afectada, han ocasionado serias perturbaciones, ya que no hay que olvidar que tradicionalmente los animales nacidos en el sur del país son cebados en el norte, y en la zona sur se producen aproximadamente el 50% de los bovinos que se consumen en Portugal.

Se firmó a principio de marzo un acuerdo entre España y Portugal por el que se establecen las condiciones de movimiento pecuario de especies sensibles a la lengua azul entre zonas restringidas estacionalmente libres de ambos países. Este acuerdo ha sido posible dada la estrecha colaboración existente entre las autoridades sanitarias de los dos países.

□ **Medidas precautorias para combatir la gripe aviar**

En el mes de septiembre las autoridades portuguesas empezaron a aplicar las medidas tomadas por la Comisión Europea para evitar la difusión de la gripe aviar. La Dirección General de Veterinaria, aparte de la tradicional inspección fronteriza de carácter sanitario que se realiza en los terminales de mercancías por donde entran los animales y los productos de origen animal, amplió el control sanitario a las terminales de pasajeros, siendo inspeccionados aquellos que vienen de los destinos más críticos.

Con el objeto de proceder al análisis y divulgación de la información adecuada a las situaciones que a corto o largo plazo puedan registrarse en materia de gripe aviar, el Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca creó la Comisión de Acompañamiento de la Gripe Aviar. La Comisión es competente para dar informaciones sobre la enfermedad y se reunirá con una periodicidad semanal.

□ **Medidas contra los incendios forestales**

Según datos divulgados por la Comisión Europea sobre los incendios forestales de los últimos veinticinco años, Portugal ostenta el triste record de ser el país del sur de Europa que más incendios ha tenido y cuya superficie quemada es mayor, tanto en términos absolutos como relativos.

Esta situación ha llevado al Gobierno portugués a aprobar un plan que prevé una ordenación del territorio y a incrementar fuertemente el presupuesto para protección civil en relación con la lucha contra incendios forestales. Se interpreta que el elevado incremento es, en alguna medida, el reconocimiento de la ausencia de eficacia de la política de protección forestal. El Gobierno ha mantenido la mayor parte del presupuesto para la inversión relacionada con la lucha contra incendios, dejando en un segundo plano la parte destinada a la prevención.

□ **Autoridad de Seguridad Alimentaria y Económica**

Se constituyó la Autoridad de Seguridad Alimentaria y Económica (ASAE) como el organismo centralizado de inspección. Su objetivo es incrementar la eficiencia en las acciones encaminadas a la seguridad alimentaria y mejorar la defensa de los consumidores.

La ASAE, que está bajo la dependencia jerárquica del Ministro de Economía, es la autoridad nacional de coordinación del control de los productos alimenticios y el organismo nacional de relación con otros Estados miembros.

La creación de esta nueva Agencia supone la extinción de la Agencia Portuguesa de Seguridad Alimentaria, que no llegó a ser nunca completamente operativa, de la Inspección General de Actividades Económicas, perteneciente al Ministerio de Economía y de la Innovación, de la Dirección General de Inspección y Control de Calidad, organismo perteneciente al Ministerio de Agricultura portugués, así como algunos otros servicios de este último ministerio. La nueva autoridad contará con cerca de 670 funcionarios y estará subdividida en cuatro subdirecciones.

6.2. Relaciones con España

□ **Contactos institucionales bilaterales**

– **XXI Cumbre Hispano-Lusa**

Los días 18 y 19 de noviembre se celebró en Évora la XXI Cumbre Hispano-Lusa. En ella los Ministros de Agricultura de ambos países pasaron revista a diversas cuestiones de su competencia, resaltando la excelente colaboración entre ambas administraciones. Coordinaron sus posiciones relativas a las reformas de las OCM de azúcar, frutas y hortalizas, plátano y vino. Así mismo acordaron impulsar la reflexión común sobre la inclusión de las catástrofes en la agricultura en el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.

En materia de ganadería y sanidad animal firmaron dos memoranda, uno relativo al control y lucha de la “lengua azul”, y otro sobre cooperación transfronteriza en los ámbitos relacionados con el porcino de tronco ibérico. También intercambiaron información sobre las medidas adoptadas para prevenir la “Gripe Aviar”. Se acordó impulsar la colaboración entre ambas administraciones en materia de protección de la dehesa, sistema agroganadero de interés social y ambiental para ambos países.

En materia de pesca, ambas delegaciones se han felicitado por el desarrollo del Acuerdo Pesquero Hispano-Luso de 2003, acordándose profundizar en el mismo. También reafirmaron su postura común respecto a la propuesta de reglamento comunitario relativa al Fondo Europeo de la Pesca, entendiendo que se debe primar la rentabilidad del sector, atendiendo al desarrollo de las zonas costeras y a la renovación de la flota.

– **Desarrollo del Acuerdo Pesquero Hispano-Luso**

La reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo Pesquero Hispano-Luso tuvo lugar, en noviembre, en Sevilla.

Con el fin de profundizar en la mejora de la aplicación del acuerdo se adoptó, en relación con las capturas de los barcos de cerco, que se enviarían los datos de las capturas con carácter global y con una periodicidad mensual. En relación a las aguas fronterizas del Guadiana, la delegación portuguesa comentó las quejas del sector pesquero del Algarve sobre presuntas faltas de control en las embarcaciones dedicadas a la extracción de almejas. España manifestó que se intensificarían los controles.

Ambas delegaciones manifestaron el interés mutuo en coordinar las paradas biológicas para mandar un mensaje único a los barcos de ambos países. Por último, se acordó intercambiar cuotas de diferentes especies, de forma que haya una utilización máxima de las cuotas disponibles y, lógicamente, satisfacer las necesidades de ambas flotas.

– Reunión Bilateral entre Administraciones de Pesca

El desarrollo del reglamento comunitario que da derecho exclusivo de pesca a buques españoles y portugueses en un área de 100 millas alrededor de Azores, Madeira y Canarias fue el objeto básico de la reunión que se celebró, en Lisboa, el pasado julio entre las Administraciones pesqueras de ambos países.

Se abordó también el tratamiento a dar a los buques de estas regiones periféricas en las aguas jurisdiccionales respectivas, según condiciones técnicas que se establecerán en futuras conversaciones.

□ Contactos a alto nivel

– Reunión sobre el Plan de Recuperación de la merluza y de la cigala

El Plan de Recuperación fue el motivo de la reunión habida en febrero entre las Administraciones pesqueras portuguesa y española, por un lado, y representantes de la Comisión Europea, por otro, así como con dirigentes de numerosas asociaciones profesionales del sector pesquero de ambos países.

El objeto de la reunión era el poner de manifiesto las distintas posiciones sobre las medidas a incluir en el futuro plan para la recuperación de las especies citadas en los caladeros peninsulares. La opinión generalizada de los distintos representantes del sector y de las administraciones, tanto central como autonómica, fue de rechazo a la mayoría de las zonas de veda propuestas por la Comisión Europea. Preferían otras medidas alternativas que se encaminaran a la recuperación de los caladeros, se puso de manifiesto la difícil situación del sector, agravada, sobre todo, por la subida del precio de los combustibles. La Comisión dijo que se podrían estudiar otras alternativas siempre que se obtuvieran los objetivos previstos.

– Reunión del Consejo Consultivo Regional de las Aguas Occidentales del Sur

La reunión se desarrolló en Lisboa el 24 de mayo con presencia de organizaciones profesionales del sector pesquero sólo de Portugal y España, ya que Francia no estuvo presente. Asistieron 19 asociaciones profesionales portuguesas y 9 españolas. Es de destacar la presencia, por primera vez de organizaciones de ecologistas, ambientalistas, representantes de lonjas, así como de la Red de Mujeres de Pescadores. También estuvieron presentes representantes de las Comunidades Autónomas de Canarias y de Galicia. La discusión fundamental se centró en la estructura que debiera tener el propio Consejo Consultivo Regional.

– Reunión Hispano-Lusa sobre sanidad y producción animal

Se celebró el mes de octubre, en León, la XLIV Reunión Hispano-Lusa de Higiene, Sanidad y Producción Animal.

Después de abordar las situaciones sanitarias de ambos países, haciendo una especial mención a la de las regiones limítrofes, se debatió la situación de alguna de las enfermedades que más preocupan a cada lado de la frontera. Es de destacar el acuerdo a que se llegó en materia de la enfermedad “lengua azul”, donde aparte del propósito de intercambiar las experiencias habidas sobre vacunaciones, se acordó establecer una estrategia común para el combate de la enfermedad. En relación con la brucelosis en el ganado bovino, se destacó que, gracias a la colaboración portuguesa, se consiguió frenar la ascensión de la enfermedad en una zona española.

También se trató el tema de la “gripe aviar”. Ambas delegaciones pusieron en común las actuaciones que se llevaban a cabo para atajar esta enfermedad animal. Por último se llegó a una posición común en el estudio de las acciones a realizar para establecer, de forma conjunta, las condiciones de producción extensiva del cerdo ibérico.

6.3. Ferias y Seminarios. Presencia del MAPA

□ Alimentaria Lisboa 2005

En abril se celebró Alimentaria Lisboa 2005, organizada conjuntamente por la Feria Internacional de Lisboa y Alimentaria Exhibitions. La Feria ocupó cuatro pabellones, distribuidos por áreas de negocios, con un total de 25.000 metros cuadrados de espacio útil, donde exponían sus productos las cerca de 1.400 empresas procedentes de diversos países.

□ XII Encuentro Alentejano-Extremeño

En septiembre, en el marco de la Feria Nacional de Ganadería, tuvo lugar el XXII Encuentro Alentejano-Extremeño, en el que participaron varios responsables de la Junta de Extremadura, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y responsables de la administración portuguesa.

□ Encuentro de Vinos Alentejanos y Extremeños

La Junta de Extremadura y la Cámara de Comercio e Industria Luso-Española celebraron en abril la IV Edición del Encuentro de Vinos Alentejanos y Extremeños, el cual tuvo lugar en la finca Herdade das Argamessas, situada en Campo Maior, cerca de Badajoz. Con la participación de más de cuarenta bodegas pertenecientes a las denominaciones de origen Ribera del Guadiana y Alentejo, se realizó una cata y se otorgaron los premios Arabel, creados en esta edición del Encuentro, y que nacen de la unión de los nombres de las variedades de uva más representativas de ambas regiones, el aragonés alentejano y el cencibel extremeño.

6.4. Actividades de cooperación

□ Curso “Producción Animal y Gestión Medioambiental”

Impartido por el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. El curso tuvo lugar en mayo, en la Estação Zootécnica Nacional de Fonte Boa (Santarem), que es el centro de

investigación ganadera de más prestigio de Portugal. La duración fue de una semana, visitándose el último día una explotación ganadera de la zona de Elvas. En el curso, que fue impartido por profesores de reconocido prestigio, estuvieron presentes veinticinco alumnos de trece nacionalidades diferentes, entre ellos se contaban cuatro alumnos portugueses y tres españoles.

7. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

7.1. Hechos destacables de la Política Agraria del país

7.1.1. Reino Unido

El Reino Unido ostentó la Presidencia de la Unión Europea durante el segundo semestre del año. Las prioridades y principales objetivos durante la misma fueron:

- **La Reforma del Régimen del Azúcar**, que respondía a las conclusiones del Panel de la OMC y a la necesidad de implementar la Reforma de la PAC en todos los sectores. Los Ministros de la UE alcanzaron un acuerdo político sobre una amplia reforma de la OCM del azúcar, que pretende mejorar la competitividad y la orientación al mercado del sector, garantizándole un futuro sostenible a largo plazo y consolidando la posición de la UE en las negociaciones de la OMC.
- **Perspectivas financieras**. La propuesta de la Presidencia de condicionar el futuro del cheque británico a una Reforma más profunda de la PAC, situaron a la agricultura en el centro del debate. Finalmente, a pesar de las grandes diferencias entre el Reino Unido y Francia, se llegó a un acuerdo sobre el nivel y la estructura del gasto de la UE hasta el 2013, revisable en el 2008.
- **Cambio Climático**. El Reino Unido aprovechó la Presidencia para dar un impulso al diálogo sobre Cambio Climático, Energías Renovables y Desarrollo Sostenible. Cabe destacar la Undécima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 11) celebrada en Montreal a finales de noviembre.

La gripe aviar. A pesar de la extensión de la enfermedad en diversos Estados miembros, en el Reino Unido sólo se detectó un caso en verano en un centro de cuarentena en un loro procedente de un país tercero. Durante el 2005 no se notificó ningún caso de la enfermedad.

El fin de la caza del zorro. El Reino Unido aprobó en el Parlamento la Ley por la que se prohíbe la tradicional caza del zorro con jaurías de perros, lo que suscitó una gran polémica y debate.

La Tuberculosis bovina. Se aprobaron las nuevas medidas de control de la enfermedad entre las que incluyen los análisis obligatorios de TB previos a todo movimiento, cambios en el sistema de compensación por el sacrificio obligatorio y consulta pública sobre el sacrificio de tejonos.

La evolución de la EEB. Se ha mantenido el descenso en el número de casos de EEB que durante el 2005 fue de 162 (227 en el 2004). En noviembre se produjo el levantamiento de la prohibición de entrada en la cadena alimentaria de los bovinos nacidos después del 1/08/1996, supeditándolo a la entrada en vigor de un sistema obligatorio de análisis de EEB. Asimismo, el DEFRA determinó que a partir del 23 de enero, el programa de ayudas para los animales nacidos con anterioridad al 1/08/1996, será sustituido por un nuevo Programa conocido con "*Older Cattle Disposal Scheme, OCDS*". El OCDS cubrirá la retirada y compensación por el sacrificio de estos animales, finalizando su aplicación el 31 de diciembre del 2008. Por último, como consecuencia